

OFICIO No. FFRS-391-2016
Hermosillo, Sonora a 1 Agosto de 2016
“2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción”

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL
P R E S E N T E:

A la Ciudadanía en General;

Por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 17 de los lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora, hace su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por este organismo, debido a que por el momento no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones:

Artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, lo relativo a:

XI BIS.- Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas a quienes, por cualquier motivo, se les entregue o permite usar recursos públicos. Asimismo, cuando la normatividad interna lo establezca, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.

Artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, lo relativo a;

Informes que presenten las personas a quienes entreguen recursos públicos sobre el uso y destino de dichos recursos.

ATENTAMENTE
COORDINADOR GENERAL

LAE. LUIS FEDERICO CAIRE JUVERA
FIDEICOMISO FONDO REVOLVENTE SONORA

C.C.P. ARCHIVO.

AVE. CENTENARIO SUR #79 /REFORMA Y MARSELLA.
COL. CENTENARIO. C.P. 83260 HERMOSILLO, SONORA.
TEL. +52 (662) 2 17 10 04 Y 2 17 10 05.